

Revista de  
*H*istoria  
de Jerez

C e n t r o   d e   E s t u d i o s   H i s t ó r i c o s   J e r e z a n o s

*nº 20-21 (2017-2018)*



# Índice

## ESTUDIOS

Rosalía González Rodríguez y Francisco J. Barrionuevo Contreras .....	9
UN NUEVO CAPITEL PROCEDENTE DE HASTA REGIA Y OTROS RESTOS ARQUITECTÓNICOS ROMANOS DEL MUSEO DE JEREZ	
M <sup>a</sup> Carmen Reimóndez Becerra .....	39
INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PAISAJE CULTURAL DE JEREZ. LA CAMPIÑA NORTE TRAS EL DIAGNÓSTICO PREVENTIVO DEL TRAZADO DEL AVE	
Antonio Aguayo Cobo .....	57
LOS EXVOTOS DE LA VIRGEN DE CONSOLACIÓN: FUENTES ESCRITAS Y SU PLASMACIÓN PICTÓRICA	
Juan Salguero Triviño .....	99
CELEBRACIONES RELIGIOSAS Y FIESTAS PROFANAS DURANTE EL SIGLO DE ORO EN JEREZ DE LA FRONTERA: SU REFLEJO EN LA IMPRENTA	
Esperanza de los Ríos Martínez .....	129
LA FIGURA DE JOSÉ DE ARCE ANTE LA HISTORIA Y LA CRÍTICA (II). LOS SIGLOS XIX Y XXI	
José David Guillén Monje .....	159
LAS TROMPETAS SAETERAS DE JEREZ	
Manuel Ruiz Romero .....	177
LA BATALLA DE GIBRALTAR DESDE EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ, ABC Y LA VOZ DEL SUR. DE LA VICTORIA DIPLOMÁTICA A LA SUMISIÓN POLÍTICA	
Antonio Cabral Chamorro .....	201
TONELEROS, ARRUMBADORES Y VITICULTORES EN EL MARCO DE JEREZ	

## DOCUMENTOS

Cristóbal Orellana González .....	223
UN MEMORIAL DEL CONCEJO DE JEREZ DE LA FRONTERA AL INFANTE DON FERNANDO EN 1410	

## VARIA

Miguel Ángel Borrego Soto .....	239
¿AŞTAH, İŞTABBA O ASTIBAR? NUEVOS DATOS SOBRE MESAS DE ASTA EN ÉPOCA ANDALUSÍ	
Fernando López Vargas-Machuca .....	243
UNA DOVELA DE LA PRIMITIVA CAPILLA MAYOR DE SAN DIONISIO	
Jesús Caballero Ragel .....	251
PERVIVENCIA DE CONSTRUCCIONES DEFENSIVAS Y OTROS TIPOS DE CERRAMIENTOS EN EL JEREZ DEL XIX	

**INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA  
EN EL PAISAJE CULTURAL DE JEREZ.  
APORTACIONES A LA CAMPIÑA NORTE TRAS EL  
DIAGNÓSTICO PREVENTIVO DEL TRAZADO DEL AVE**

M<sup>a</sup> Carmen Reimóndez Becerra\*

**Resumen**

Nuestro estudio reflexiona sobre las repercusiones que la investigación preventiva supone sobre la conservación del patrimonio cultural en medio rural. Para ello, se analizan como estudio de caso, los resultados de una intervención arqueológica realizada con motivo de la obra del tren de alta velocidad, AVE, en el subtramo de El Cuervo-Aeropuerto de Jerez. Se incide en su repercusión en la investigación y la conservación del patrimonio arqueológico de este territorio, y se ofrecen algunas aportaciones sobre el potencial de este tipo de intervenciones y sus posibles aportaciones a la puesta en valor del paisaje cultural de la campiña.

**Palabras clave**

Arqueología preventiva, conservación, patrimonio rural, obra lineal, paisaje cultural.

**Abstract**

Our study reflects on the repercussions that preventive research implies on the conservation of cultural heritage in rural areas. For this, the results of an archaeological intervention carried out to mark the work of the high-speed train, AVE, in the sub-section of El Cuervo-Jerez Airport are analyzed, like a case of study. Its impact on research and conservation of the archaeological heritage of this territory is emphasized, and some contributions are offered on the potential of this type of interventions and their possible contributions to the value of the countryside cultural landscape.

**Key words**

Preventive archaeology, conservation, heritage, lineal Works, cultural landscape.

---

\* Arqueóloga profesional y docente en el Máster de Arquitectura y Patrimonio Histórico, impartido por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Grupo HUM 700. Universidad de Sevilla

## 1. Introducción: Investigación y conservación en el entorno rural

El binomio investigación y conservación son dos términos íntimamente ligados en Arqueología. La investigación arqueológica, basada en los restos materiales, es imposible sin que determinados elementos hayan sobrevivido a los avatares del tiempo y hayan quedado privilegiadamente conservados, ofreciéndonos la oportunidad de poder estudiarlos y custodiarlos. Asimismo, el interés ilustrado por conservar dichos elementos y la necesidad de dotarlos de valor en sus catalogaciones, impulsa la investigación del patrimonio en sus orígenes. El binomio investigación-conservación establece una relación que se retroalimenta, pues cuanto más se conoce un elemento más se valora y más interés existe por conservarlo y al revés.

Sin embargo, en los inicios de nuestro sistema de prevención arqueológica, surge una disertación importante. Criado, entendiendo que la excavación es un método destructivo, defendía que *“se debe destruir un poco para conservar la memoria”*. A su vez, Salvatierra proponía *“sólo debe investigarse en los lugares donde puede garantizarse la conservación”*<sup>1</sup>. Desde entonces, y en boga de la tutela de unos bienes que son de dominio público, la gestión ha optado por la conservación, estableciéndose una brecha entre ambos conceptos, incluidos los sectores involucrados en cada término.

La práctica de esta tutela debe entenderse en un contexto muy concreto que influye directamente sobre la misma. Nos referimos a la precaria y, a la vez aceptada, economía de subsistencia en la que se halla inmersa nuestra política cultural a todos los niveles administrativos. En la era del boom constructivo, Francisco Bandarin, subdirector general de cultura de la UNESCO, declaraba en una entrevista<sup>2</sup>: *“...aunque en los últimos 50 años la inversión pública en patrimonio se ha multiplicado por mil, sigue siendo insuficiente... los estados están al límite de la financiación de proyectos de patrimonio cultural, por lo que es necesario buscar soluciones alternativas”*.

Se hace inviable abordar la investigación y puesta en valor de los miles de yacimientos que, afortunadamente o desafortunadamente para otros, componen nuestro rico y amplio patrimonio arqueológico. Supondrían un gasto inabarcable en cuanto al tiempo ilimitado de su mantenimiento, ante las amenazas antrópicas y medioambientales. De esta forma, actualmente se aboga por la máxima de la *“no intervención”*, entendiendo que la mejor manera de conservar es la de mantener soterrado dicho patrimonio. Esto ade-

---

1 Esta discusión queda textualmente recogida en Querol, 1996, p. 45.

2 Bandarin, 2016, p.190

más, mantiene un contexto estratigráfico intacto para futuros investigadores, que quizás tengan nuevas técnicas de estudio más desarrolladas, y, a los que, de esta forma, podamos brindar un sustrato no alterado.

Desde la carta de Lausana, 1990, se promueven los métodos menos invasivos y se interviene sólo cuando el riesgo de pérdida es inminente. Asimismo, nuestra ley de Patrimonio Histórico Andaluz 14/2007, al igual que su antecesora, 19/91, y la 16/1985 PHE, posibilitan la realización de actividades arqueológicas previamente a la realización de cualquier obra que pueda provocar pérdida del patrimonio arqueológico<sup>3</sup>. No obstante, esta tutela provoca que la mayoría de estas intervenciones preventivas<sup>4</sup> se realicen en entorno urbano, mientras la investigación en la zona rural queda relegada a un segundo plano, donde el riesgo de destrucción de información es mucho menor, protagonizado principalmente por el expolio de los detectores de metales o a la acción del arado, acciones que tienen un ritmo más paulatino y sectorial que la obra civil normal.

Asimismo, la investigación formal ha quedado ingentemente reducida. La dirección General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, autorizó 5191 preventivas, entre 2005 y 2010, frente a 121 proyectos de investigación<sup>5</sup>. Una cuestión que fuerza a hacer investigación de los datos obtenidos con las intervenciones preventivas, surgidas con objetivos programáticos que no tiene por qué coincidir con los intereses de una investigación determinada. Quizás por ello, en la práctica no se realiza. La investigación preventiva se pone en duda, y la conservación va por una senda paralela.

En consecuencia, la puesta en valor en estos territorios ha quedado relegada a determinados casos puntuales de yacimientos de gran entidad o relevancia monumental que quedan abiertos al público por haber sido acogidos por la administración autonómica, sirva de ejemplo el caso de Baelo Claudia, en Cádiz, o Itálica, en Sevilla, o por haber sido tradicionalmente objetos de estudio del ámbito universitario, como puede ser el yacimiento de Doña Blanca, en el Puerto de Santa María, entre otros, siendo casi imposible añadir enclaves nuevos.

En este contexto, nos planteamos ¿cuál es el papel o la repercusión que puede tener una intervención preventiva de carácter lineal en un territorio rural como la

---

3 Concretamente, la ley 14/2007 de PHA en su art. 59 regula las intervenciones sobre los inmuebles catalogados o en zonas protegidas por normativa, el art. 58, crea derecho a exigir intervenciones urgentes cuando halla riesgo de pérdida y el art. 49, cuando existan proyectos en Zonas de Servidumbre Arqueológica.

4 Según datos de un estudio de la universidad de Granada, el 97% de los informes arqueológicos que se realizaban al año en la era del boom constructivo provenían de esta arqueología preventiva (Aranda Jiménez, 2011, p.14)

5 Aranda Jiménez, 2011, p. 14

campiña jerezana? Para responder a ello explicamos resumidamente la intervención de seguimiento de obra del AVE El Cuervo-Aeropuerto de Jerez de la Frontera, y analizamos sus repercusiones tanto en el ámbito de la investigación como de la conservación. Nos basamos en la Arqueología Aplicada para, desde el análisis de la práctica, ofrecer aportaciones para optimizar la teoría de la conservación.

## 2. Características de la intervención:

Nuestra intervención se justifica por la realización de la obra de ejecución del nuevo trazado de la vía férrea del tren de alta velocidad, AVE, Sevilla-Cádiz, en el tramo utrera-Cádiz, en concreto el subtramo El Cuervo-aeropuerto de Jerez, (Figura 1) donde tuvimos la oportunidad de trabajar, durante los años 2009-2011, como dirección facultativa de la intervención arqueológica que tenía adjudicada la empresa Anfora GIP, S.L



Fig.1. Localización de la zona de intervención<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Toda la documentación gráfica es de elaboración propia.

Como en otras intervenciones de este tipo, se había realizado una prospección arqueológica con anterioridad al inicio de la obra, en la que se habían localizado varios yacimientos que corrían el riesgo de verse afectados total o parcialmente. En este caso, nos centramos en los resultados del estudio realizado por D. Javier Guerrero Misa, para nuestra misma empresa, un año antes de nuestra intervención.

La prospección es un método fundamental que nos permite concretar zonas de riesgo o de posible existencia de estructuras antrópicas, aunque no siempre significa que los datos de superficie se correspondan con los del subsuelo. De hecho, es más que posible que algunos yacimientos estén compuestos por material de arrastre, deposición natural o por colmataciones artificiales de deposición antrópica que no se correspondan con la existencia de contextos históricos de asentamiento humano bajo la cubierta. También puede darse el caso de que existan asentamientos que no hayan sido detectados debido a que correspondan a períodos prehistóricos donde el material es escaso y por lo tanto la cantidad de material en superficie es casi inexistente; o que no se hayan visualizado o porque las condiciones ambientales o productivas del terreno en el momento de la prospección hayan sido infranqueables para poder realizar una prospección exhaustiva. Por ello, se suele exigir la realización de un control o seguimiento arqueológico, como es el caso de nuestra intervención, para localizar y diagnosticar cualquier posible artefacto o estructura que fuese susceptible de conservación, en caso de que se estimase oportuno.

La Delegación de Cultura demandó desarrollar dos actividades arqueológicas distintas: seguimiento de obra e intervención de diagnóstico en las estructuras localizadas.

De esta forma, el proyecto de nuestra intervención se compone de varios objetivos que no enumero por no alargar este artículo, pero que se pueden englobar en dos grandes ámbitos:

- De gestión, para facilitar a la administración la toma de decisiones sobre el patrimonio que allí se localizara.
- De carácter científico, que vinieran a satisfacer lagunas históricas de índole general relacionadas con la evolución del poblamiento en esta zona Norte de Jerez, y con objetivos sobre el conocimiento individual de cada yacimiento detectado.



Metodológicamente adaptamos la estrategia de intervención a las dos actividades propuestas:

- Seguimiento de obra. Se realizó con dos métodos diferentes. En las zonas de bajo riesgo, es decir, sin yacimientos preexistentes en el informe de prospección, se llevó a cabo la supervisión individual de cada una de las máquinas que realizaban los movimientos de tierra. Por otro lado, en las zonas de riesgo, se realizaron transects prospectivos, dispuestos en función de la superficie afectada y de la clasificación de riesgo inicial adjudicada en la prospección, para localizar las estructuras con anticipación a las actuaciones del equipo de obra civil. (figura 2).
- Diagnóstico de yacimientos. Una vez detectadas las estructuras, se procedió a la ampliación de las zanjas prospectivas hasta delimitar una zona a estudiar en open área. En dicha superficie se realizaría la excavación manual de las estructuras más interesantes de cada yacimiento, total o parcialmente, con el fin de elaborar un diagnóstico sobre la cronología y secuencia evolutiva de cada enclave. A su vez, se obtenía información suficiente para valorar la relevancia de cada asentamiento y su singularidad histórica en el poblamiento de la campiña para poder ofrecer un diagnóstico patrimonial de cada uno de ellos.



Fig.2. Transects prospectivos en el yacimiento de Sta. Lucía I y II''.

El método de excavación es el de una intervención tradicional. Se desarrolló una estrategia de excavación basada en el método Harris, con las modificaciones planteadas por Carandini. Su registro se realizó mediante la

elaboración de fichas individuales de las unidades, documentación gráfica de cada una de ellas, de los perfiles y elaboración de planimetría complementaria, general y de detalle de cada asentamiento. A la vez, se tomaron las medidas de conservación necesarias para garantizar la estabilidad de los vestigios inmuebles detectados hasta obtener la resolución de la administración competente. Se conservaron y clasificaron los artefactos existentes para su posterior estudio e inventario, hasta realizar el depósito en el museo arqueológico de Jerez.

Para todo ello, contamos con un equipo multidisciplinar que fuimos aumentando en función de las necesidades de intervención. Estuvo constituido por 16 arqueólogos y 32 peones o personal auxiliar, entre los que incluimos un equipo de topografía y una especialista en antropología física.

Los resultados que obtuvimos venían a confirmar el diagnóstico de la prospección inicial en unos casos y a desmentir otros. En primer lugar, de las 8 Zonas a cautelar, vinimos a delimitar 12 yacimientos diferentes, quedando entendido el yacimiento de “Viña Sta. Lucía” como dos asentamientos distintos: “Viña Sta. Lucía I” y “Viña Sta. Lucía II”, mientras que se integró también un nuevo yacimiento descubierto, cercano al originario “Canal de Guadalcaçín”, que se denominaría “Canal de Guadalcaçín II”.

No obstante, de entre estos 12, sólo en 6 se hallaron contextos antrópicos con estructuras susceptibles de diagnosticar.

De esta forma, los resultados generales han sido los siguientes:

- Yacimientos en posición secundaria: “Arroyo de la Molineta I”, “Arroyo Puente del Negro”, “La Condesilla” y “Casa del Valenciano”. Los tres primeros se han considerado zonas con material de arrastre, posiblemente debido a los arroyos que les dan nombre, sin que se haya detectado contexto antrópico alguno. Asimismo, hay que destacar “Casa del Valenciano”, donde fueron localizadas varias fosas de época contemporánea y corte simétrico, que dejaban entrever su carácter mecánico, posiblemente debidas a las catas geológicas llevadas a cabo en la primera fase de la obra, con lo que, tras la realización de los sondeos prospectivos, la inspección determinó liberar la zona.
- Yacimientos sin afección: “Villa Puente del Negro”. Al inicio de nuestra intervención ya estaba cubierto con material de obra, sin que fuese a ser afectado dado que sólo iba a ser zona de acopio o terrera. No obstante, es posible que fuese zona de material arrastrado por el arroyo, al igual que su yacimiento aledaño “Arroyo Puente del negro”.

- Yacimientos confirmados: 7 de los 12 yacimientos existentes resultaron positivos en cuanto a contextos antrópicos se refiere: “Haza de la Torre”, “Viña de Santa Lucía I”, “Viña de Santa Lucía II”, “Arroyo de la Molineta I”, “Paso 625”, “Canal de Guadalcaçín I” y “Canal de Guadalcaçín II”. En todos ellos, la Delegación de Cultura de Cádiz, dictaminó la necesidad de realizar una excavación manual para establecer un diagnóstico sobre la entidad de los mismos.

En cuanto al patrón de asentamiento de la zona, responde a necesidades diferentes en la parte Norte y la Sur, determinando la cronología de los enclaves, que van desde el neolítico y calcolítico hasta la época romana y medieval.

No obstante, la cantidad de información proveniente de dichos asentamientos requerirían un formato mucho mayor que el actual, por lo que nos ceñiremos al objeto de nuestro tema.

#### **4. Alcance de los resultados de intervención.**

Para establecer un orden en la exposición, hemos estimado conveniente reflejar los resultados en los cuatro ámbitos de la gestión del patrimonio: investigación, protección, conservación y difusión, aunque matizando lo propuesto por Hornos<sup>7</sup>, pues si queremos conseguir una integración real del patrimonio en nuestra sociedad, se deben entender como fases complementarias e inseparables en cada momento del proceso de conservación.

Asimismo, al final se establece una comparativa entre ellas a modo de crítica constructiva, con el fin de ofrecer algunas aportaciones interesantes a la estrategia de gestión que se aplica actualmente. Todo ello, con el objetivo de obtener la máxima optimización de la aplicación de los resultados en este tipo de intervenciones.

##### **4.a Investigación:**

El hecho de poder diagnosticar e intervenir en una serie de yacimientos dispersos sobre un territorio, es un privilegio dentro del sistema de gestión actual, donde no se autorizan intervenciones fácilmente. Una actividad de trazado lineal como ésta presenta la oportunidad de estudio y comprensión del poblamiento inserto en un medio geográfico amplio y la evolución del patrón de asentamiento, como se ha visto para esta parte de la campiña<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Este autor considera que la gestión del patrimonio implica estos factores por este orden, (Hornos, 1994, p. 12).

<sup>8</sup> Sobre interpretación de la evolución del poblamiento en esta zona véase Reimóndez Becerra, 2018.

En este contexto, nuestro trabajo viene a aportar una valiosa información en cuanto interviene sobre varios yacimientos localizados en la campaña Norte de Jerez, donde los estudios eran casi inexistentes. Tan sólo su zona más septentrional, había sido objeto, en parte, de una prospección más amplia del territorio, realizada por el equipo del museo arqueológico de Jerez, dentro de un proyecto de investigación en los años noventa<sup>9</sup>

Se ha conseguido un diagnóstico individual de cada yacimiento, aportando datos sobre la secuencia cronológica y la entidad de los vestigios que contienen. Una información fundamental para la gestión futura de este rico patrimonio.

Se han descubierto siete yacimientos en una zona donde sólo se conocía “Haza de la torre” y algunos de ellos, a pesar del reducido área de intervención, presenta datos especialmente novedosos. De entre ellos, por su amplitud, destaca “Canal de Guadalcaçín II”, donde se han documentado incluso tres fases de ocupación, con registro de episodios morfoclimáticos<sup>10</sup> y cuyo único paralelo asimilable en la zona es el importante yacimiento del Trobal.

Por otro lado, en un sentido más amplio, se han incorporado novedades relacionadas con la reconstrucción paleogeográfica de la zona, por lo que los resultados de investigación son indiscutibles y más que relevantes. Desde entonces no se ha vuelto a realizar una investigación de tales características en la zona.

Sin embargo, también hay sombras en el alcance de los resultados. La principal, la supeditación a la obra civil. La investigación en Arqueología preventiva sólo se desarrolla sobre las zonas de afección de la obra<sup>11</sup>, dejando inexplorado el resto del yacimiento por interesante que nos parezca. Incluso la delimitación de los asentamientos se hace compleja, puesto que muchos de ellos sobrepasaban los límites de la afección ferroviaria, un hecho que hemos suplido con mucha voluntad propia, ya que la documentación del perímetro nos parecía un requisito primordial.

Asimismo, la estrategia o planteamiento de la investigación se encuentra vinculado a la finalidad que motiva este tipo de investigaciones, que es el diagnóstico, es decir, determinar una valoración del patrimonio localizado para facilitar la resolución de la administración de cultura en materia de conservación de los restos. Sólo en caso de determinarse la exhumación, el obje-

---

9 Barrionuevo Contreras, Aguilar Moya, y González Rodríguez, 1999, pp 33-36.

10 Esperamos encontrar un medio de difusión que pueda soportar este nivel de información. No obstante, remitimos a la memoria entregada en la Delegación de cultura y al artículo del Anuario.

11 Art. 59.2, de la ley 24/2007 de PHA.

tivo pasa a ser la documentación de todo el contexto que va a desaparecer, a modo de “rescate de la información”, que se considera salvada con la memoria resultante del trabajo en cuestión. El inventario de material o la recogida de muestras sedimentarias, quedan depositadas en el museo correspondiente, a la espera de que existan nuevos intereses científicos que se encarguen del estudio de los mismos, algo que sucede en raras ocasiones. De esta forma, todas las analíticas químicas, los análisis petrológicos o la información que los estudios más específicos pudieran ofrecer a los períodos prehistóricos de los que estamos hablando quedan relegados, esperando ser objeto de un presupuesto a parte y del interés investigador, generalmente universitario, de unos equipos o personas ajenos a los trabajos que aquí se han desarrollado.

Esta deficiencia podría suplirse motivando una mayor implicación entre el ámbito investigador y la arqueología profesional y viceversa, debiendo establecerse relaciones recíprocas en cuanto que los dos sectores podrían beneficiarse de esta colaboración.

Y por último, debemos resaltar la oportunidad que brindan estas obras de ingeniería para documentar la evolución paleogeográfica de amplias franjas del territorio, especialmente en obras lineales que se desarrollan sobre una topografía variada. Este territorio ha sufrido una interesante evolución desde los húmedos tiempos prehistóricos al actual, y la comprensión de ese medio natural en cada fase histórica se constituye crucial para comprender la evolución del poblamiento en la actual campiña, antes escenario de los esteros del lago Ligustinus<sup>12</sup>. De esta forma, la mera exigencia de la inclusión de un paleogeógrafo o técnico especialista en el tema en el equipo de intervención, hubiera sido más que interesante.

#### **4.b Protección:**

La aplicación de los resultados de esta actividad en el ámbito de la protección son más que evidentes.

El hecho de exigir esta intervención ha supuesto que la zona quedase protegida durante todo el desarrollo de la obra hasta conseguir toda la documentación histórico-arqueológica que las zonas afectadas pudieran ostentar, previamente a la exhumación de los restos, protegiendo así el contenido intelectual de los mismos y dando posibilidad a su conservación. Otra cuestión es que la mayoría de estas obras son declaradas de “interés nacional”, un hecho que limita mucho esta posibilidad.

---

12 Arteaga, Schulz, y Roos, 1995, pp. 99-130.

Tras nuestra intervención, se ha incrementado el conocimiento de una zona que estaba sin prospectar. Debemos tener en cuenta que sólo se conoce el 10% de los yacimientos existentes y estas intervenciones son una oportunidad para la protección de los mismos. Todos los yacimientos han visto aumentada la información sobre ellos y su delimitación ha quedado incorporada en el catálogo de la Junta de Andalucía para la aplicación de su cautela correspondiente, ante futuras intervenciones que pudieran proyectarse en el territorio circundante.

No obstante, hemos de destacar la labor transversal de concienciación y protección que día a día se ha realizado con los expoliadores del lugar y con otras obras de ingeniería que no cumplían la normativa vigente en materia de arqueología. Una labor que no se especifica en las memorias y que suele realizarse en todas las intervenciones de este tipo.

#### **4.c Conservación**

El patrimonio mueble ha quedado inventariado y depositado en el museo arqueológico municipal de Jerez de la frontera. Por otro lado, en cuanto a los vestigios inmuebles, se ha procedido a la exhumación de las estructuras, por resolución de la administración de Cultura competente. Todos los vestigios arqueológicos se valoraron de poca entidad y en situación periférica de los yacimientos, por lo que la afectación de la obra a los asentamientos era muy baja o tangencial. De esta forma, se ha optado por la conservación del contenido intelectual en la memoria de la intervención.

No obstante, hay que resaltar a modo de excepción, el yacimiento de Canal de Guadalcazín I y II, que en parte había sido rebajado con anterioridad al inicio de nuestra intervención y cuyas estructuras han quedado soterradas bajo uno de los pasos a nivel de la obra. De esta forma, los contextos históricos han quedado cubiertos con geotextil y gran cantidad de arena variable en función del relleno pertinente para el paso a nivel y la zona del trazado viario que afecta a esta zona (Figura 3).

#### **4.d Difusión:**

Los resultados de nuestra intervención han quedado recogidos en la memoria preliminar y la memoria final de la intervención que se hayan depositados en la delegación de cultura, en la Consejería de Cultura en Sevilla, en el museo arqueológico de Jerez de la frontera y en el museo arqueológico de Cádiz, con el anexo del inventario de materiales de la obra y los estudios de antropología física derivados de la misma.



Fig. 3. Cubrición de la parte afectada de “Canal de Guadalcaén II”.

A pesar de nuestra tendencia a realizar visitas durante la intervención, en este tipo de obras de ingeniería las medidas de seguridad de la obra eran especialmente estrictas a este respecto, impidiendo el acceso a cualquier persona ajena a la misma y a veces incluso a alguno de los integrantes. No obstante, dada nuestra convicción sobre los beneficios de difundir los trabajos, hemos mantenido un contacto bastante continuo con los técnicos de la administración local y autonómica, a la vez que se ha informado a personal investigador del museo de Jerez y de la universidad de Huelva sobre algunos de los hallazgos acaecidos, dada la similitud de algunos de nuestros yacimientos con otras estructuras halladas en dicha localidad. De esta forma hemos intentado fomentar la colaboración entre centros de investigación y empresa privada, con el propósito de tender puentes en pro de obtener la máxima rentabilidad de los resultados de intervención.

En otro contexto, hay que resaltar la penosa situación del Anuario Arqueológico de Andalucía, para el que presentamos un artículo, tal y como se refiere en el Reglamento de Actividades Arqueológicas 168/2003, de 17 de Junio. Sin embargo, a pesar del ingente esfuerzo por resumir los resultados de una intervención de dicha envergadura, no hemos visto cumplido los objetivos de difusión, dado que dicho medio ha quedado sin actividad desde 2006. De ahí que la comunicación de los resultados, como muchas otras preventivas, queda supeditada a la disponibilidad de tiempo y a la fuerza de

voluntad del director por hacerlos públicos en artículos como el que nos ocupa o a la oportunidad de poder publicar en un medio que pueda acoger los resultados de siete excavaciones y un seguimiento en una sola intervención.

Sin embargo, es necesario resaltar una consecuencia indirecta que se establece con nuestra actuación en cuanto a la difusión del concepto de Arqueología o de su imagen social. Este tipo de intervenciones preventivas acerca la investigación arqueológica al ámbito diario y más cercano de la sociedad, teniendo que convivir con ella. De esta forma, no sólo conlleva intereses culturales sino que, aunque sea a modo indirecto también implica una mejora en las relaciones entre administración de cultura y agentes del sector de la construcción. De esta forma, si se lleva a cabo un buen entendimiento con la empresa constructora, como ha sido el caso, no sólo se pueden prever las actuaciones a realizar con suficiente antelación para no entorpecer el ritmo de obra, sino que el arqueólogo puede hacer de enlace para agilizar trámites y que las actividades arqueológicas pueden desarrollarse paralelamente a las actividades programadas, garantizando el desarrollo de nuestra actuación en condiciones óptimas e interactuando en la ejecución de la obra como un grupo de actividad más dentro de la estructura lineal compositiva de estos trabajos de ingeniería.

Lejos quedan pues los días en que la arqueología de urgencia provocaba parones en las obras por descubrimientos inesperados, aunque los prejuicios instaurados entonces aún perviven y no nos liberan de los intentos de ocultación de algunos de los vestigios que se puedan encontrar. Afortunadamente, cuando se convive a diario con la práctica arqueológica, hecho que se produce con la arqueología preventiva, se crea conciencia de la disciplina. De esta forma, se incide en la mejora de la opinión que la sociedad tiene de nuestra profesión, desmitificando antiguos prejuicios que provocan rechazo porque entienden la disciplina como un obstáculo, para dar paso a una visión más positiva y constructiva de la misma.

## **5. Conclusiones: posibles oportunidades.**

Si reflexionamos sobre las luces y sombras que ha supuesto esta intervención en la campaña podemos entender el potencial que nos ofrece este tipo de intervenciones preventivas de largo recorrido en el ámbito rural y periurbano.

Por un lado, vemos que, a pesar de las limitaciones presupuestarias para el procesado de datos científicos posteriores, esta intervención nos ofrece una valiosa información histórica de todo este amplio territorio y su evo-



lución geomorfológica, una cuestión fundamental en un ámbito donde las investigaciones de otro tipo son casi irrealizables debido a la filosofía patrimonial actual.

Asimismo, la visión dual (medioambiental e histórico-cultural) de todos estos datos, junto a la convivencia con los vecinos y los servicios del lugar ofrece una oportunidad sin igual para comprender la dinámica del paisaje cultural de este entorno de la campiña gaditana.

Por otro lado, en cuanto a la protección, es el ámbito donde más cumple sus objetivos, si entendemos por protección la catalogación legal. La salvaguarda que incide sobre la conservación es diferente. Se permite la conservación de la información pero la de los vestigios es más difícil de conseguir, sobre todo en obras que suelen tener consideración de "interés nacional". De ahí que este tipo de obras de infraestructuras se haya considerado uno de los grandes riesgos del patrimonio<sup>13</sup>. A este respecto, los yacimientos suelen quedar divididos por la obra en cuestión, como ha sido el caso. En la excepción de Canal de Guadalcazín, que ha quedado cubierto en parte por no llegar a cota la afección de obra, cabe preguntarnos: ¿Qué nivel de conservación tienen unos restos que quedan soterrados a medio excavar? Sobretodo, ¿con qué finalidad? Parece bastante improbable que en un futuro alguien vaya a eliminar el paso a nivel de una vía férrea tan principal como la que une Cádiz y Sevilla y se dedique a terminar de estudiar las estructuras medio excavadas, que se presuponen sin contaminar tras el paso de bulldozers y apisonadoras, con el fin de exponerlas para el disfrute de la sociedad. Son cuestiones de gestión aplicada, ya aceptada por todos, que deberíamos replantearnos. Quizás los proyectos públicos deberían tener una responsabilidad mayor sobre la investigación y conservación de nuestros yacimientos.

Por último, la difusión de los resultados queda recluída en las administraciones pertinentes, en las apiladas memorias de intervención, dejando la comunicación de las mismas a la arbitrariedad circunstancial de disponer de medios que soporten dicho volumen de información y a la oportunidad de dedicación del director de la intervención.

¿Sería mejor no haber intervenido? Seguramente sí, pero sobre todo hubiera sido utópico o imposible pensar en impedir la realización de un proyecto como el AVE. La investigación preventiva suele infravalorarse y con ello a los arqueólogos profesionales que la desarrollan. Sin embargo, vemos que son intervenciones que, a pesar de sus límites por su supeditación a la

---

13 Temiño, 2004, p.313.

afección de obra, no se han realizado estudios exhaustivos sobre sus repercusiones o posibilidades.

En este artículo se ha analizado la repercusión que una intervención lineal tiene en los diversos campos de la gestión, pero lo verdaderamente interesante son las conclusiones que se pueden ofrecer sobre las oportunidades que pueden presentar. Con el aprovechamiento adecuado de sus resultados, puede convertirse en una herramienta crucial para la concienciación social y la planificación posterior.

Por un lado, concluimos algunas medidas preventivas que pueden optimizar los resultados de dichas intervenciones, si se incorporaran al protocolo de gestión establecido. La incorporación de especialistas en geología y la inclusión de informes sobre cuestiones de diagnóstico como el paisaje cultural o la evolución del patrón de asentamiento, en las exigencias para estas obras civiles, podría suponer la obtención de unos resultados analíticos más acordes con las nuevas estrategias de gestión que se demandan a nivel internacional. Fomentar colaboraciones anticipadas con la universidad, en estas intervenciones, podría, también, garantizar el procesado y aprovechamiento del volumen de información obtenido, que, como es el caso, puede tener un impacto científico importante.

Por otro lado, los resultados de nuestra investigación presentan una oportunidad para planificar la dinamización económica, social y cultural con las comunidades vinculadas a este territorio, para considerar la futura investigación y puesta en valor de estos yacimientos que en ámbito rural puede tener un rendimiento social importante con poca inversión económica<sup>14</sup>. Especialmente si hablamos de un territorio que ha quedado vertebrado por una línea férrea segregadora, pero que también puede entenderse como un hilo conductor que permite y hace visible la conexión interpretativa.

En todo caso, queda claro que la forma de planificar la intervención es más que optimizable con algunos requisitos que se exigieran desde la administración para este tipo de intervenciones, pero lo más relevante es la posibilidad de gestionar este patrimonio y su futuro, pues lo que no se conoce no se valora y no se conserva. A. Riegl defendía ya en el siglo XIX que la importancia del Patrimonio era su valor social<sup>15</sup>, y sus preceptos llegan hasta nuestros días recogidos en el preámbulo de la ley 14/2007 de PHA, que cita textualmente que “ *los Bienes del Patrimonio histórico lo son debido exclusiva-*

14 Sobre el rendimiento y la perduración de una intervención patrimonial consúltese Reimón-dez Becerra, 2018 b

15 Riegl, 1987.

mente a la acción social que cumplen". En otras palabras, la sociedad legitima nuestra profesión y si relegamos nuestros resultados a únicamente la faceta de difusión informativa en círculos eruditos, estaríamos limitando en sumo grado las posibilidades de impacto social de nuestra profesión, algo ya demostrado desde la Arqueología Pública<sup>16</sup>.

La información obtenida en esta intervención puede servir para revalorizar el patrimonio en el ámbito de la protección e investigación futura, pero además, nos brinda la oportunidad de conocer un territorio con una historia y cultura común, con una identidad que lo define. Difundir estos valores puede fomentar su consideración por parte de la comunidad que será la responsable de su conservación. Quizás así se construyan lazos de pertenencia que posibiliten inversiones de entidades privadas y colaboraciones y respeto por parte de la sociedad. De esta forma, se demostraría no sólo que el patrimonio es un recurso endógeno para el desarrollo de una comunidad, algo ya hartamente probado<sup>17</sup>, sino también que la sociedad puede ser considerada una oportunidad para el desarrollo futuro del patrimonio y su conservación<sup>18</sup>, especialmente en territorios eminentemente rurales y periurbanos, como la campiña gaditana, que detenta un paisaje cultural común.

## Referencias bibliográficas

- ARTEAGA, O.; SCHULZ, H. D. y ROOS, A. M. (1995). "El problema del *Lacus Ligustinus*". Investigaciones geomorfológicas en torno a las marismas del Bajo Guadalquivir". *Actas del congreso. Tartessos, 25 años después (1968-1993)*. Jerez, pp. 99-135.
- ARANDA JIMÉNEZ, G. (2011) "Presente y futuro de la arqueología en Andalucía", en ALMANSA, J. (dir.) *El futuro de la Arqueología en España*, Ed. JAS Arqueología. Madrid, pp.13-20.
- BARRIONUEVO CONTRERAS, F., AGUILAR MOYA, L. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R (1999). "Prospección arqueológica superficial del extremo noroccidental de la provincia de Cádiz. Campaña de 1994". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*, Sevilla, Tomo II, pp. 33-36.
- BANDARÍN, F. (2016) *Entrevista a Francesco Bandarín*. Revista de PH 89, pp. 186-191. URL: [www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3772](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3772)

---

16 Una idea que se deriva del estudio estadístico sobre percepciones del patrimonio sevillano, Ibañez, 2014.

17 En la declaración de Postdam, 1999, ya se reconoció la importancia del patrimonio cultural y natural en el desarrollo sostenible e identitario de las comunidades, y desde entonces han surgido numerosos ejemplos que lo demuestran. El desafío es integrar estos proyectos en las políticas de ordenamiento y desarrollo territorial., en base al concepto de conservación integrada sugerido en Amsterdam, 1975.

18 Para más información véase Reimóndez Becerra, 2018 b.

- HORNOS MATA, F. (1994). "Reflexiones acerca del patrimonio arqueológico inmueble y su conservación". En *Conservación arqueológica. Reflexión y debate sobre teoría y práctica*. IAPH, Sevilla. Pp.10-17.
- IBÁÑEZ ALFONSO, M. (2014). *Percepción y usos del patrimonio arqueológico de Sevilla*. Universidad de Sevilla.
- QUEROL FERNANDEZ, M.A y MARTINEZ DÍAZ, B. (1996) *La gestión del Patrimonio arqueológico en España*. Ed. Alianza Universidad, Madrid.
- REIMÓNDEZ BECERRA, M.C (2018 a) "El proceso de ocupación del Bajo Guadalquivir. Nuevas aportaciones materiales de la campaña gaditana y cuestiones de arqueología aplicada". *Bajo Guadalquivir y mundos Atlánticos*, nº1, pp. 111-139.
- REIMÓNDEZ BECERRA, M.C (2018 b) "Veinte años de una intervención patrimonial en Benaocaz. Aportaciones para una conservación preventiva contrastada". En GEIIC (ed.), *Actas del IV Congreso GEICC. ¿Y después qué? Control y mantenimiento del Patrimonio Cultural*. 20-22 de septiembre. Vitoria. Pp. 416-426. (Dirección URL: < <https://www.congreso2018.ge-iic.com/es/programa-preliminar/actas/> >)
- RIEGL, A. (1987), *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*. Ed. Visor, Madrid.
- RODRIGUEZ TEMIÑO, I. (2004) "El expolio del Patrimonio. La arqueología herida", En *Del ayer para el mañana. Medidas de protección del patrimonio*. Fundación del patrimonio histórico de Castilla y León., pp301- 352.